



Gobernación
Provincia de Choapa

Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1390/ 2012

AUTORIZA ACTIVIDAD QUE INDICA.

ILLAPEL, Julio 04 de 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 28 de Junio 2012, suscrita por don Luis Covo Montalva, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas.
2. Lo dispuesto en el artículo 4º, letras c) e i), de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.175, del Ministerio del Interior (DO 08.11.2005);
3. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas (DO 16.09.1983);
4. El Decreto Supremo N° 290, de 11.03.10, que nombra Gobernador Provincial de Choapa.
5. La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades inherentes al cargo de Gobernador Provincial.

RESUELVO:

- 1.- SE AUTORIZA** al solicitante para efectuar las siguiente actividad "Consulta Ciudadana", a realizarse los días 12, 13 y 14 de Julio de 2012, desde las 10:00 hasta las 18:00 horas, en la Plaza de Armas de la comuna de Illapel; y los días 15 y 16 de Julio de 2012 desde las 10: 00 a las 18:00 horas, en Calle Caupolicán con Purén y Tuquapel, en la comuna Los Vilos.

2.- El solicitante deberá dar cumplimiento a la normativa legal vigente, en el desarrollo de la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ICT/RFA

Distribución:

- Interesada
- Carabineros de Illapel
- Municipalidad de Illapel
- Municipalidad de Los Vilos
- Correlativo